El Punto de Información al Consumidor de Castril retoma su actividad con nuevo horario

miércoles 25 de octubre 2023

Castril retoma el servicio de atención personalizada y presencial que ofrece el Punto de Información al Consumidor gracias al acuerdo entre la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Castril a través del programa de Concertación Local de la institución provincial.

El PIC atenderá a los usuarios el 30 de octubre,10 de noviembre y 15 de diciembre, en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de la Castril, planta baja, en horario de 10:30 h a 13: 00 h.

La función del Punto de Información al Consumidor, en lineas generales es asesorar a las personas consumidoras que consideren afectados sus derechos en materia de consumo, así como fomentar la adhesión de empresas al Sistema Arbitral de Consumo con el fin de agilizar y garantizar una resolución rápida de los conflictos.

Además de la gestión personalizada de consultas, quejas, reclamaciones y denuncias, el PIC también ofrece actuaciones de mediación para la resolución de conflictos entre personas consumidoras y empresas, facilita documentación e información técnica y jurídica en materia de consumo (seguros, sector bancario, telecomunicaciones, vivienda…), así como realización de charlas y campañas informativas en materia de consumo.

© 2022 Ayuntamiento de Castril